



Política

2 mil 996

hogares resultaron afectados en Penco.

SEGÚN PLATAFORMA CHILE COMPRA

Tras mea culpa presidencial: se han emitido órdenes de compra para 28 viviendas de emergencia en Biobío

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La compra e instalación de viviendas de emergencia en las zonas afectadas por la catástrofe de los incendios forestales en la Región del Biobío se ha transformado en el centro del debate luego de que el Gobierno reconociera la existencia de problemas y una lentitud significativa en el proceso, principalmente en Penco, atribuyéndolo a un "cuello de botella" que involucra múltiples factores, desde el estado de los terrenos hasta la disponibilidad de proveedores.

En detalle, de acuerdo a la última información del Ministerio de Desarrollo Social, la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) arroja que en fueron afectados 4 mil 547 hogares en las regiones afectadas de los cuales 2 mil 996 corresponden solamente en Penco y, según el catastro, el 90% tuvo pérdida total o resultaron con vivienda muy afectada.

"Hay un cuello de botella en la instalación que se puede explicar por múltiples factores que tienen que ver desde la calidad del terreno, desde los proveedores. Quiero decirles que hemos exigido -no solicitado-, exigido a Senapred que se incorporen nuevos proveedores y que se apure el trámite", reconoció hace algunos días el Presidente de la República, Gabriel Boric, ante los cuestionamientos.

No obstante, desde mea culpa del Mandatario del pasado 5 de febrero, de acuerdo a la Plataforma Chile Compra, sólo se han registrado órdenes de compra para 28 viviendas de emergencia en Biobío por parte de Senapred, donde 25 unidades están contempladas con instalación y baño en Penco; 1 en Tirúa; 1 en Arauco; y 1 en Tomé.

Avance de la instalación

El delegado presidencial en Biobío, Eduardo Pacheco, informó que hasta este martes han sido más de 140 las casas transitorias ya instaladas en Biobío, además

Tras los dichos del Presidente, Gabriel Boric, el pasado 5 de febrero, se aumentó el número de proveedores de este tipo de casas transitorias. En total van más de 140 unidades instaladas y 50 otras que están en proceso.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



de otras 50 que se encuentran en pleno proceso. "Lo que esperamos que ya este ritmo que ha ido tomando durante los últimos días en instalación de viviendas se mantenga, y para eso va a ser muy relevante respecto a los proveedores", señaló el delegado.

Al mismo tiempo, la autoridad regional detalló el escenario en materia de proveedores de este tipo de viviendas y puntualizó que actualmente existen 6 -en un principio sólo habían 3- mientras se evalúa sumar un séptimo proveedor.

"Pasamos del inicio de las tareas de ayudas tempranas de tres proveedores a tener seis proveedores ahora trabajando, y se está evaluando un séptimo para que pueda ingresar también, lo cual

ya significa un aumento muy importante que va a favorecer a lo que esperan las familias, que aunque la instalación de viviendas y también, obviamente, ir viendo todo el proceso de habitabilidad de cada una de ellas, que avance con la celeridad que corresponde", complementó Pacheco.

Comité de Ayudas Tempranas

Tras la sexta sesión del Comité de Ayudas Tempranas (CAT), el subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, junto a la subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos, el subsecretario General de Gobierno, Erwin Díaz, y la directora de Senapred, Alicia Cebrián, entregaron un balance de las medidas

implementadas para apoyar a las familias afectadas por los incendios forestales.

"Cerca de 300 viviendas de emergencia ya han sido instaladas -entre Biobío y Ñuble- y más del 80% de las familias que contestó el formulario optó por el Bolsillo Electrónico de Autoconstrucción, de aproximadamente \$6 millones, para iniciar la autoconstrucción de una solución habitacional transitoria que les permita sobrellevar esta emergencia de la manera más ágil posible. Estamos avanzando con sentido de urgencia para comenzar el primer pago la próxima semana", señaló el subsecretario Ramos.

La autoridad informó, además, que este miércoles 11 de febrero, a

partir de las 00 horas, se iniciará el pago del Bono de Acogida Universal (10 UF), un aporte de libre disposición destinado a facilitar el alojamiento transitorio de los hogares con afectación grave. Todas estas ayudas fueron activadas tras la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) que cerró su proceso con 4.973 registros, equivalentes a 12.818 personas. Asimismo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo reporta un 95% de avance en la aplicación de la Ficha de Evaluación Técnica (Ficha 2), instrumento que permite evaluar los daños estructurales de las viviendas.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl